





ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como INSPECTOR de la obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. FRANCISCO GONZALES BURGA CDRAS. N°05,06; CA. DEMETRIO PLAZA CDRAS N°04.05; PJE. 8 DE OCTUBRE CDRA. N°01; CA. PROLONGACION CA. UNION CDRA. N°05; CA. SALVADOR PEÑA N° 09, 10 Y CA. MANUEL POLICARPIO CDRA N°09, DEL CERCADO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE - LAMBAYEQUE" CON CUI:2217825, META: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. DEMETRIO PLAZA CDRA N°04,05 Y CA. MANUEL POLICARPIO CDRA.N°09 al Ing. MIGUEL ANGEL SALAZAR CAYO, identificado con DNI 41620907 y registro CIP: 220702, correo electrónico: ingmasc@gmail.com y número de teléfono: 951577839

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** a la Oficina de Secretaría General notificar oportunamente el contenido de la presente Resolución a la parte interesada, las oficinas administrativas de la Entidad municipal que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma. Así mismo disponer su publicación en el Portal electrónico de nuestra entidad municipal www.munipueblonuevo.gob.pe

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAF

Abg. Luis Alberto Saenz La Chira
ALCALDE

CALLE CASIMIRO CHUMAN N° 517 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página web: www.munipueblonuevo.gob.pe Correo institucional: m.pueblo.nuevo@munipueblonuevo.gob.pe

Correo de mesa de partes: mesadepartesmdpn@municipionuevo.gob.pe